



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, mayo nueve (09) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA
DEMANDANTE	FRANCY YANETH AHUMADA CAMACHO
DEMANDADOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EDUARDO HERNANDEZ GORDILLO Y OTROS
RADICADO	25 491 40 89 001 2022 00093 00
ASUNTO	AUTO CITA AUDIENCIA INICIAL

Recibida la contestación por la curadora al ad litem, cítese a las partes para que concurren a la audiencia inicial prevista en el art. 372 del C.G.P., con la prevención que su inasistencia sin causa justificada, dará lugar a las sanciones legales previstas en el numeral 4 de la norma citada; audiencia que tendrá lugar el día **21 del mes de junio del año en curso, hora 10:00** de la mañana.

En la misma se recepcionará interrogatorio a las partes, tal como lo consagra el numeral 7 de la disposición citada.

De igual forma, de ser posible, se recibirán los testimonios solicitados como prueba de las partes, para cuya comparecencia se previene a las mismas.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0af70111225221d9261c8d4762cc6296ccfed022d509e4f77ed275f2ef71e5f**

Documento generado en 09/05/2024 02:43:39 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>